

Tacna, 18 JUL. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 320 2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS DE LA UGEL TACNA:

42223 MANUEL DE MENDIBURU
42257 NUESTRO SEÑOR DE LA MISERICORDIA
42013 ROSA DOMINGA PEREZ LIENDO
43007 LUIS BANCHERO ROSSI
42015 ZOILA SABEL CACERES
42256 ESPERANZA MARTINEZ DE LOPEZ
42198 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
42044 ALFONSO UGARTE

42012 REBECA MARTINEZ DE SANCHEZ
42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA
42245 MICAELA BASTIDAS
43004 JUSTO ARIAS ARAGUEZ
43506 JUVENAL UBALDO ORDOÑEZ SALAZAR
473
PNP ALFEREZ MARIANO SANTOS MATEOS

ASUNTO: CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN LA REUNIÓN VIRTUAL SOBRE EL ESTUDIO CUALITATIVO DE "REFUERZO ESCOLAR" DIRIGIDO A DOCENTES DE IIEE POLIDOCENTES FOCALIZADAS DEL CUARTO GRADO DE PRIMARIA

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE Nro. 00114-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Es muy grato dirigirnos a ustedes para saludarlos y hacer de su conocimiento que de acuerdo al documento de la referencia, el MINEDU está convocando a una entrevista virtual para el día 18 de julio a partir de las 2:00pm hasta las 3:30pm para recoger información sobre un estudio cualitativo de REFUERZO ESCOLAR de los docentes de **cuarto grado de primaria** de las IIEE focalizadas de la Ugel Tacna.

En ese sentido, los docentes podrán participar a través del siguiente enlace:

<https://meet.google.com/ynw-mwgg-kus>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL TACNA

Marisol Flores Arocutipá
LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MIFA/JAGP
WAVG/EEP



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 20 de junio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00114-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Señor(a)
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LAMBAYEQUE
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA METROPOLITANA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION UCAYALI
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TACNA

Presente.-

Asunto: Estudio cualitativo sobre Refuerzo Escolar a IIEE polidocentes completas monolingües.

Referencia: a) RVM N° 045-2022-MINEDU
b) INFORME N° 00827-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y comunicarle que en el 2021 se emitió el Decreto Supremo N° 014-2021- MINEDU, y la RM N° 368-2021-MINEDU que aprueba el Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano, el cual se desarrolla a través de 6 ejes; en ese marco, para el 2022, la Dirección de Educación Primaria (DEP) es responsable de la implementación del eje 1 - Medida 1.3. Recuperación y consolidación de aprendizajes, la cual implica generar condiciones para favorecer que las y los estudiantes avancen en el desarrollo de un primer grupo de competencias habilitantes asociadas a comunicación, matemáticas, autonomía y ciudadanía.

Al respecto, la Dirección de Educación Primaria, ha planificado el desarrollo del Estudio Cualitativo sobre Refuerzo Escolar dirigido a IIEE polidocentes completas monolingües. La metodología planteada para este estudio es de tipo cualitativa, por lo que se ha seleccionado una muestra de 06 regiones y 10 UGEL según anexo. Las acciones a desarrollar en su región se realizarán a través de grupos focales y entrevistas como estrategias de recojo de información a especialistas UGEL, directivos, docentes y familias del 27 de junio al 10 de agosto del presente año; en ese sentido solicitamos su apoyo para informar a las UGEL de su jurisdicción sobre el estudio en mención. De existir consultas realizarlas a los contactos según anexo adjunto.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

EYZAGUIRRE RETAMOZO
MARIELA VERONICA FAU
20131370998 hard
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION BASICA REGULAR
Soy el autor del documento

Atentamente,

MARIELA VERONICA EYZAGUIRRE RETAMOZO
Directora General De Educación Básica Regular



Firmado digitalmente por: SUAREZ RIVERO Marcela Beatriz FAU 20131370998 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 20/06/2022 17:25:36-0500

EXPEDIENTE: DEP2022-INT-0120046 CLAVE: FE77AD

Esto es una copia autentica Imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021-2024

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica****Dirección General
de Educación
Básica Regular**

Regiones focalizadas

REGIÓN	UGEL
GRE LAMBAYEQUE	UGEL CHICLAYO
	UGEL LAMBAYEQUE
DRE SAN MARTIN	UGEL SAN MARTÍN
	UGEL EL DORADO
DRE LIMA METROPOLITANA	UGEL 1
	UGEL 4
DRE UCAYALI	UGEL CORONEL PORTILLO
DRE PUNO	UGEL MELGAR
	UGEL CARABAYA
DRE TACNA	UGEL TACNA

Contactos

Nombres apellidos	Cargo	Celular	Correo
Germán Pachas Aquije	Coordinador de Gestión de la Información	965882060	gpachas@minedu.gob.pe
Yuliana Villanueva Monteagudo	Especialista de análisis cualitativo	966181464	villanueva@minedu.gob.pe

EXPEDIENTE: DEP2022-INT-0120046 CLAVE: FE77AD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T. (511) 615 58000